

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 (38ª) del Consejo Técnico del SNICS  
Junio 21, 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 hrs. del día 21 de junio de 2017, se reunieron, en la sala de juntas del Edificio del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, ubicado en Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Piso 2, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Delegación Coyoacán, Ciudad de México. Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Ing. Sergio Tapia Medina**, Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, en calidad de Presidente Suplente. Por la Subsecretaría de Agricultura; el **Ing. Quetzalcoatl Uribe Ortega**, Director de Insumos para la Producción. Por la Subsecretaría de Desarrollo Rural, la **Mtra. María Sofía Valencia Abundis**, Directora General de desarrollo de capacidades y extensionismo rural; representada por el **Lic. Arturo Gómez Guzmán**, Asesor de la Dirección de Asistencia Técnica de la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural; Por la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, el **Lic. Elías Araujo Arcos**, Director de Ordenamiento de Mercado. Por la Oficialía Mayor, el **Mtro. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, Asesor de la Oficialía Mayor. Por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, **Dr. Raúl Gerardo Obando Rodríguez**, Coordinador de Investigación, Innovación y Vinculación, todos ellos miembros del Consejo Técnico. Por la Secretaría de Economía, **Lic. Alexis Ramírez Ramírez**, Subdirector de Evaluación y Seguimiento de la Dirección de Industrias Ligeras. Por la Secretaría de la Función Pública, **Lic. Oscar Fosado Zamora**, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector de Desarrollo Social y Recursos Renovables de la SFP ante el SNICS. Por el Órgano Interno de Control, el **Lic. José Álvaro Vaqueiro Montes**, Titular del Órgano Interno de Control en la SAGARPA y la **Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control de la SAGARPA. En calidad de Invitados Especiales, Por parte de la oficina de la Abogada General, el **Lic. Filiberto Flores Almaraz**, Director del Registro Nacional Agropecuario. Por parte de la Coordinación General de Delegaciones, el **Lic. José Francisco de la Peña de la Peña**, Director General Adjunto de Control Operativo. Por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, Director General y Secretario Técnico del Consejo, el **Dr. Manuel Rafael Villa Issa**; Director de Certificación de Semillas, el **Ing. Fernando Vieto Asch**, Director de Variedades Vegetales, el **M. en C. Eduardo Padilla Vaca**, Directora de Recursos Fitogenéticos, la **Dra. Rosalinda González Santos**, Director de Administración; el **Lic. Héctor Omar Contreras García**, y la Subdirectora Jurídica, la **Lic. María de Lourdes Vázquez López**, con el propósito de llevar a cabo la segunda (38ª) Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. El Presidente del Consejo puso a consideración de los participantes el siguiente: -----

**Orden del día**-----

- I. Lectura y aprobación del Orden del Día -----
- II. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior -----
- III. Seguimiento de Acuerdos -----
- IV. Informe de Actividades del primer trimestre del 2017-----
- V. Informe COCODI -----
- VI. Asuntos Generales -----

**I. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo puso a consideración de los integrantes, el orden del día. El **Lic. Oscar Fosado Zamora**, solicitó incorporar, el apartado del Reporte de evaluación del



desempeño 2016, después del informe de actividades; la adición a la orden del día es aprobada por todos los miembros del Consejo con la solicitud del subdelegado y queda establecido como sigue, recorriéndose la numeración de los puntos subsiguientes:-----  
V. Reporte de Evaluación del desempeño del Órgano Administrativo Desconcentrado correspondiente al ejercicio 2016.-----

**II. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera (trigésima séptima) Sesión Ordinaria del Consejo Técnico 2017.**-----

En uso de la voz, el **Dr. Manuel R. Villa Issa**, propone omitir la lectura del Acta de la Primera sesión Ordinaria, realizada el 05 de abril de 2017, el **Ing. Sergio Tapia Medina** señala que en el Informe de COCODI, el Titular del Órgano Interno de Control, mencionó que fueron cinco acuerdos y en el acta que se presenta, solo se reflejan cuatro; por lo que habría que revisarse si fue una omisión en el documento. Aunado a lo anterior, el **Lic. Oscar Fosado Zamora** propone se realice una revisión al acta que se presenta y se otorguen tres días hábiles, para el caso de existir algún comentario de los consejeros, se haga llegar a la Institución, en razón de no haber comentarios a la misma; se dará por aceptada y procederá a recabar las firmas correspondientes.-----

**III. Seguimiento de Acuerdos.**-----

En uso de la voz, el **Dr. Manuel R. Villa Issa**, mencionó que no se encuentran registrados acuerdos en la presente sesión, el **Lic. Oscar Fosado Zamora** comentó que al revisar el acta, identificó que las recomendaciones que se emitieron el año pasado se deben convenir como acuerdo y por lo tanto, hay que darle seguimiento correspondiente en este apartado; propone una reunión con la Institución, para aclarar los puntos pendientes y determinar cuales aún continúan en proceso, y si en dicha reunión se presenta el sustento correspondiente, se informará en este apartado. En la parte del cuerpo del informe era la recomendación de incluir lo que no se tomaba en consideración antes, es decir, lo referente a adquisiciones, cadenas productivas y demás, en este rubro únicamente se debe dar atención a las recomendaciones pasadas, antes que se acumulen las de este Reporte de Evaluación; posterior a la reunión de trabajo se podrá informar en la siguiente sesión el estatus de conclusión, ya que se estructurará la forma de redactar el acuerdo.-----

**IV. Informe de Actividades del primer trimestre del 2017** -----

En uso de la voz, el **Dr. Manuel R. Villa Issa** cede el micrófono a efecto de que los directores de área presenten el informe correspondiente, conforme a lo siguiente:-----

**De la Dirección de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.** La **Dra. Rosalinda González Santos**, en su calidad de Directora, señalo que el Programa Operativo de actividades se conforma por tres indicadores, reflejándose los avances en el primer trimestre: -----

**Dictámenes Técnicos,** a) *Solicitudes de acceso e intercambio de recursos fitogenéticos acorde al Protocolo de Nagoya.* Durante el primer trimestre no se presentó ninguna solicitud, no obstante, se dio seguimiento a los dos primeros Certificados Internacionalmente reconocidos. b) *Dictamen de bases de*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, particularly on the right side and bottom.]*



datos pasaporte acorde a normas internacionales. Las 4,067 accesiones validadas pertenecen a cultivos de anonáceas, vid, maíz, cempoalxóchitl y echeveria. Las bases de datos de las accesiones que se resguardan en los Centros de Conservación permitieron presentar informes de los Objetivos de Desarrollo Sustentable ante la FAO. c) *Proyectos de Recursos Fitogenéticos*. Se coordinó la integración de 23 proyectos con 15 instancias participantes, acorde a la convocatoria emitida por la SAGARPA de las Reglas de Operación 2017, del Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola. -----

**Protocolos Técnicos;** *Guía interna para la atención de solicitudes de transferencia de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*. Se ha iniciado con la definición del contenido de la guía con la finalidad de generar la propuesta para ser considerada en el instrumento jurídico que regule el acceso y distribución de beneficios y contenga las condiciones necesarias que requieren las solicitudes de acceso de recursos fitogenéticos. -----

**Instrumentos de Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades;** *Cursos y talleres relacionados con los recursos fitogenéticos acorde a las atribuciones de la Dirección de Recursos Fitogenéticos*. Se presentó la conferencia «Situación actual de los Recursos Fitogenéticos en México» en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma de Querétaro. En cuanto a reuniones técnicas, destaca la participación en la 16ª Reunión de la Comisión de Recursos Genéticos de la FAO que se llevó a cabo en la ciudad de Roma, Italia del 26 de enero al 04 de febrero. Asistencia a diferentes reuniones para la opinión técnica de la propuesta del instrumento jurídico para la implementación del Protocolo de Nagoya que coordina el Punto Focal (SEMARNAT), en coordinación con el enlace de la SAGARPA. No habiendo más comentarios al respecto, se prosiguió con el Informe de Actividades.-----

**De la Dirección de Variedades Vegetales.** El M.en C. Eduardo Padilla Vaca, en su calidad de Director, mencionó que, desde la implementación en México del sistema de protección al derecho de obtentor, con fecha de corte al 31 de marzo de 2017, se tienen los siguientes resultados: 257 solicitantes de 30 nacionalidades han presentado 2,343 solicitudes de 133 cultivos distintos. Se han otorgado 1,686 Títulos, lo que representa el 72%. Es importante resaltar que, de los Títulos de Obtentor expedidos, 1460 están vigentes, representando el 86.6%. El estado general de títulos otorgados se aprecia en el siguiente cuadro:-----

ESTADO GENERAL DE TÍTULOS DE OBTENTOR		
Núm.	Estado de Título	Número
1	Títulos vigentes (refrendados o en proceso de revocación)	1460
2	Títulos cuya vigencia expiró (Domino público)	35
3	Títulos revocados	191
Total		1686

De 133 cultivos registrados, se han otorgado títulos a variedades de 107 de ellos. Por grupo, las solicitudes de los cultivos agrícolas encabezan la lista, seguido por ornamentales y frutales. Sin embargo, para el número de títulos otorgados, actualmente se han expedido más a cultivos de frutales que a ornamentales. Gráficamente se pueden observar los principales cultivos y la tendencia por grupo.-



De enero a marzo de 2017, se presentaron 29 registros de 13 solicitantes, de cinco países. México destaca con 12, seguido por Holanda con 11. En el mismo período de 2016 fueron 36 registros de seis naciones, destacando 16 de Estados Unidos, nueve de Holanda y ocho de México. -----

En el mismo período de 2017, destacaron los agrícolas con 12 solicitudes (ocho de maíz y cuatro de trigo); mientras que en el primer trimestre de 2016 destacaron los frutales con 14 (seis frambuesos, cuatro arándanos, dos fresas, un manzano y un nopal). -----

Para el caso de Títulos de Obtentor, el primer trimestre de 2017, se otorgaron 60, mientras en el mismo período de 2016 se otorgaron 70. Los títulos otorgados en 2017 corresponden a 10 obtentores, destacando el Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar, A.C. con 20, Chapingo con 17 y el Colegio de Postgraduados con siete. Por tipo de cultivo se otorgaron 31 para agrícolas, destacando 20 de caña de azúcar, 23 ornamentales, destacando 17 tagetes. -----

El **M. en C. Eduardo Padilla** comentó que se ha tenido cooperación Internacional en materia de Exámenes de Distinción, Homogeneidad y Estabilidad (DHE) de variedades vegetales, en dos rubros:-

1. Envío de informes de DHE de variedades vegetales a nombre de la Unión Europea, en particular para la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV). -----

Al primer trimestre de 2017, se reporta el envío de un informe final de DHE de una variedad de aguacate, actividad que forma parte del seguimiento del Acuerdo entre la Secretaría a través de este Servicio y la Oficina de Variedades Vegetales de la Unión Europea, Para dar cumplimiento a este tema, se siguen manteniendo vigentes distintos convenios con instituciones que sirvan de apoyo técnico en la realización de estos exámenes. -----

2. Adquisición de resultados de pruebas DHE, de otras oficinas como apoyo al dictamen de solicitudes de título de obtentor en México. -----

Al primer trimestre del año se realizó la gestión para la solicitud de resultados de pruebas DHE de una variedad vegetal a la Unión Europea, los cuales serán la base para determinar si es candidata a protección en nuestro país. No habiendo más comentarios al respecto, se prosiguió con el Informe de Actividades -----

**De la Dirección de Certificación de Semillas:** El **Ing. Fernando Vieto Asch**, en su calidad de Director, señaló que en el programa de siembra para el año 2017 es de 63,000 has, mostrando en el primer trimestre el siguiente comportamiento: -----

**Cuadro 1.** Cobertura<sup>1</sup> Potencial (%) de la superficie sembrada con Semilla del ciclo O-I 16-17 y programada de los ciclos P-V 17 y O-I 17-18.-----

Ciclo O-I 16-17	Ciclo P-V 17	Ciclo O-I 17-18
37.82% (23,828.34 has)	37.1% (23,371.26 has)	25.08 % (15,800.4 ha)

Fuente: Dirección de Certificación de Semillas del SNICS con cifras preliminares a marzo de 2017



La superficie de semilla calificada al primer trimestre presenta una variación del 4.69% (25,000) por debajo de lo programado, debido a que algunos usuarios decidieron cambiar de cultivos como son las hortalizas (chile), y en otros casos la superficie se destinó a producción de granos. En lo que respecta a los ciclos P-V 17 y O-I 17-18 aún no se tiene avances en la superficie inscrita, estas se irán informando en las próximas sesiones de consejo, pero lo mostrado en el cuadro 1, presenta la programación de los ciclos restantes pudiéndose o no cumplir la meta. -----

**Cuadro 2.** Producción Potencial (%) de semilla calificada en el periodo que se informa y programada de los ciclos P-V 17 y O-I 17-18. -----

Ciclo O-I 16-17	Resto del ciclo O-I 16-17	Ciclo P-V 17	Ciclo O-I 17-18
98.6% (11,339.58 ton)	30 % (57,182 ton)	43.43 % (134,661 ton)	22.21 % (56,817.42 ton)

Fuente: Dirección de Certificación de Semillas del SNICS con cifras preliminares a marzo de 2017

En lo que respecta a la producción, presenta un comportamiento por debajo de lo programado en el primer trimestre de 2017, que fue de 11,500 toneladas teniendo un comportamiento menor (1.4%) respecto de lo programado, debido a que los productores decidieron no continuar con el proceso; en cuanto a las cifras mencionadas en el cuadro 2; se explica debido a que es el inicio de cosechas del ciclo O-I 16-17. Asimismo, en cuadro anterior se presentan cifras programadas para el resto del ciclo O-I 16-17 y los ciclos P-V 17 y O-I 17-18. -----

Dentro de las actividades desarrolladas en materia de calificación de semillas, se han entregado 1'672,744 etiquetas, cantidad que equivale al 27.87% de lo programado. Es importante señalar que las etiquetas entregadas, 18 corresponden a certificados internacionales para semilla producida dentro de los esquemas de la OCDE, que se exporta con fines de producción de híbridos a la Unión Europea, Brasil. -----

Para garantizar la calidad de toda la semilla que se etiqueta se han llevado a cabo 3,102 supervisiones en campo de las 23,828 has inscritas, así como 220 supervisiones a las plantas de beneficio para el análisis de 1,261 muestras de semilla. -----

El SNICS como miembro del Comité Técnico Científico de la SAGARPA, entre otras actividades, tiene la de emitir opinión técnica en el ámbito de su competencia, sobre las solicitudes de liberación al ambiente de Organismos Genéticamente Modificados. Esta opinión que emite el SNICS, con respecto a las solicitudes recibidas, se realiza exclusivamente en materia de semillas, es decir, se hacen observaciones sobre el registro de variedades, las distancias de aislamiento, porcentajes de germinación, cantidades y existencias de semilla, cumplimiento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas y su Reglamento, así como comentarios de tipo técnico-agronómico en el manejo de los lotes de producción, entre otros; Sin otro comentario, se pasó a siguiente punto de la orden del día.-----



En uso de la voz, el **Dr. Manuel R. Villa Issa**, pone a consideración de los integrantes del Consejo la propuesta de acuerdo conforme lo siguiente:-----

-----**ACUERDO 01-38CT-SNICS-21062017.**-----

**Se aprueba el Informe de Actividades del primer trimestre del 2017 del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.**-----

**V.- Reporte de Evaluación del Desempeño del Órgano Desconcentrado correspondiente al ejercicio 2016.**-----

En uso de la voz, el **Lic. Oscar Fosado Zamora** presenta ante los miembros del Consejo, el Reporte de Evaluación del ejercicio fiscal 2016 del SNICS, observaciones que han quedado asentadas en el oficio número DSRR/113/079/2017 suscrito por el Dr. Armando de Luna Ávila y Lic. Oscar Fosado Zamora, el cual contiene el desglose de como operó el Órgano Desconcentrado, señalando que dado que en la primera sesión de consejo aún no cierra cuenta pública, este informe se presenta en la segunda sesión. Se hizo un análisis de la situación operativa y financiera de la Institución, por lo que se solicita se dé lectura detallada al Informe y en su caso, se justifique con elementos las inconsistencias.-----

Se dio lectura al apartado específico de *Aspectos relevantes de la gestión y conclusiones*. Por cuanto hace al apartado de "*Recomendaciones*" por parte de la Secretaria de la Función Pública, se emitieron las siguientes:-----

1. **Presentar las conclusiones e implicaciones del estudio de organismos genéticamente modificados, analizados en distintos foros donde participa el SNICS.**-----
2. **Presentar un estudio prospectivo de la tendencia de acciones que se han venido disminuyendo, no obstante que se generan ingresos excedentes adicionales.**-----
3. **Informar sobre el potencial de servicios, costos unitarios y condiciones actuales del mercado de semillas, que abarca la cobertura del SNICS, dada la reducción en los servicios prestados por la Institución.**-----
4. **Presentar un diagnóstico sobre los recursos que requiere el SNICS, para la implementación de las acciones, con el objetivo de dar atención a las facultades y atribuciones ante la instalación del Sistema Nacional de Semillas.**-----
5. **Ajustar la planeación en materia de Tecnologías de la Información con el fin de evitar la cancelación de proyectos.**-----
6. **Fortalecer los sistemas de control de las áreas administrativas, derivado de las debilidades e incumplimientos mostrados, especialmente en los rubros financieros, presupuestal, adquisiciones, informática y recursos humanos, lo que ha debilitado la operación de la Institución.**-----
7. **Impartir capacitación en materia de Servicio Profesional de Carrera a los operadores de dicho rubro, así como implementar las acciones necesarias que permitan reforzar la supervisión en la línea de mando.**-----



**8. Dar celeridad al cumplimiento y finiquito de convenios de años anteriores, dando vista al Órgano Interno de Control de sus avances y problemáticas detectadas para su cierre. ----**

Al término de la lectura, el **Lic. Oscar Fosado Zamora**; mencionó que dicho informe de gestión es susceptible de ser aprobado por el Consejo con las recomendaciones anotadas, las cuales se sugiere sean anotadas como Acuerdo para seguimiento en las próximas sesiones.-----

Al respecto, el **Dr. Manuel Villa Issa** comentó que se analizarán a detalle las recomendaciones, integrando la documentación correspondiente, para atender las mismas, y señala que podrá llevarse a cabo la reunión de trabajo mencionada al inicio. En uso de la voz, el **Ing. Sergio Tapia Medina** comentó que en lo que respecta a la recomendación cuarta, ese diagnóstico ya existe, se cuenta con la información puntual, por lo que hace falta únicamente que se formalice; para lo cual, el **Lic. Oscar Fosado Zamora** mencionó que algunos de los aspectos presentados en el Informe, versan en que se formalice la información, esta retroalimentación se hace con el objeto de fortalecer a la institución y que no decaiga, ya que en poco tiempo saldrán los lineamientos para el cierre de la administración pública y se deben fortalecer los temas administrativos. Sin otro comentario adicional, se pasó al siguiente punto de la orden del día. -----

En uso de la voz, el **Dr. Manuel R. Villa Issa**, pone a consideración de los integrantes del Consejo la siguiente propuesta de Acuerdo conforme a lo siguiente:-----

----- **ACUERDO 02-38CT-SNICS-21062017.** -----

**El Consejo Técnico toma conocimiento del Reporte de Evaluación del Desempeño del Órgano Administrativo Desconcentrado y exhorta al Secretario Técnico a dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en dicho documento en próximas sesiones del Consejo.** -----

**VI. Informe del COCODI.** -----

En uso de la voz, el **Lic. José Álvaro Vaqueiro Montes**, Titular del Órgano Interno de Control de la SAGARPA, mencionó los asuntos relevantes tratados en la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del SNICS; en el seguimiento de acuerdos, se informa que el Comité votó como concluidos cinco acuerdos aprobados en la primera sesión ordinaria, señalando que el Acuerdo que fue adoptado en la segunda sesión fue el siguiente:-----

**Acuerdo S2-01-2017** La Subdirectora del Sistema de Información de Semillas se reunirá con personal de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA para revisar el Proyecto de Automatización Fase 1, con el objeto de que el mismo sea viable de implementarse, debiendo informar el resultado a los miembros del Comité en la tercera sesión ordinaria de 2017. -----

Por otra parte, se informa que el SNICS presentó el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) Actualizado, tomando en cuenta razonablemente las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control. El SNICS entregó en tiempo al OIC los Reportes de Avances Trimestrales del PTCI y del PTAR; el OIC emitió los Informes de Evaluación correspondientes, de los cuales se destacan los aspectos relevantes siguientes:-----



El PTCI contempla 33 acciones de mejora, de las cuales se reportó que en el primer trimestre de 2017 se concluyó con 1, 5 están en proceso y 27 están sin avance; el porcentaje de cumplimiento general que se reporta es de 3.03 %. En cuanto al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se incluyeron 4 riesgos con 16 Acciones de Control, de las cuales en el primer trimestre de 2017 se reportaron 0 concluidas, 5 en proceso y 11 sin avance. -----

En uso de la voz, el **Dr. Manuel R. Villa Issa**, pone a consideración de los integrantes del Consejo la siguiente propuesta de Acuerdo conforme a lo siguiente:-----

**ACUERDO 03-38CT-SNICS-21062017**-----

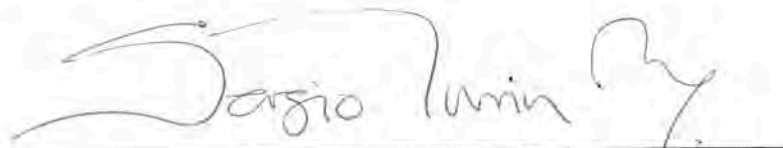
**El Consejo Técnico toma conocimiento del Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y exhorta a las instancias vinculadas al cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones emitidas.** -----

**VII.Asuntos Generales**-----

No hay asuntos registrados a atender-----

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la reunión, siendo las 12:04 del día de su inicio, instruyéndose al Titular del SNICS, el seguimiento y ejecución de los acuerdos emanados durante la misma.-----

**P R E S I D E N T E S U P L E N T E**



**Ing. Sergio Tapia Medina**  
*Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico*

**S E C R E T A R I O T É C N I C O**

  
**Dr. Manuel Rafael Villa Issa**  
*Director General del SNICS*

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión ordinaria del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

*[Handwritten notes and signatures in the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



**POR LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**

**Consejero Suplente:**

**Ing. Quetzalcóatl Uribe Ortega**

*Director de Insumos para la Producción*

**POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**

**Consejero Suplente:**

**Mtra. María Sofía Valencia Abundis**

*Directora General de Desarrollo de Capacidades y  
extensionismo rural*

**POR LA SUBSECRETARÍA DE ALIMENTACIÓN Y COMPETITIVIDAD**

**Consejero Suplente:**

**Lic. Elías Araujo Arcos**

*Director de Ordenamiento de Mercado.*

**POR LA OFICIALÍA MAYOR**

**Consejero suplente:**

**Mtro. José Ernesto Peñuelas Castellanos**

*Asesor de la Oficialía Mayor*

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES  
AGRÍCOLAS Y PECUARIAS**

**Consejero suplente:**

**Dr. Raúl Gerardo Obando Rodríguez**

*Coordinador de Investigación, Innovación  
y Vinculación*

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión ordinaria del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.



**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**Consejero suplente:**

**Lic. Alexis Ramírez Ramírez**

*Subdirector de Evaluación y Seguimiento  
de la Dirección de Industrias Ligeras*

**POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA**

*Por la Secretaría de la Función Pública*

**Lic. Oscar Fosado Zamora**

*Subdelegado y Comisario Público Suplente  
del Sector de Desarrollo Social y Recursos  
Renovables de la SFP ante el SNICS*

*Por el Órgano Interno de Control*

**Lic. José Álvaro Vaqueiro Montes**

*Titular del Órgano Interno de Control de  
la SAGARPA.*

**Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés**

*Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo de la Gestión Pública de la  
SAGARPA.*

**Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión ordinaria del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.**



**INVITADOS ESPECIALES**

*Por la Coordinación General de Delegaciones*

**Lic. José Francisco de la Peña de la Peña**

*Director General Adjunto de Control Operativo*

*Por la Oficina de la Abogada General*

**Lic. Filiberto Flores Almaraz**

*Director del Registro Nacional Agropecuario*

*Por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas*

**MC. Eduardo Padilla Vaca**

*Director de Variedades Vegetales*

**Ing. Fernando Vieto Asch**

*Director de Certificación de Semillas*

**Dra. Rosalinda González Santos**

*Directora de Recursos Fitogenéticos*

**Lic. Héctor Omar Contreras García**

*Director de administración*

**Lic. María de Lourdes Vázquez López**

*Subdirectora Jurídica.*

**Fin del Acta de la Segunda Sesión ordinaria del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.**